



Comentarios recibidos durante la fase de consulta pública de la propuesta de Circular sobre el folleto de las IIC y el registro del documento con los datos fundamentales para el inversor (DFI)

31 de mayo de 2022

El pasado 8 de abril de 2022, la Comisión Nacional del Mercado de Valores puso a consulta pública una propuesta de Circular sobre el folleto de las IIC y el registro del documento con los datos fundamentales para el inversor (DFI) que sustituye a la Circular 2/2013, de 9 de mayo, sobre el documento con los datos fundamentales para el inversor y el folleto de las instituciones de inversión colectiva.

El plazo para enviar comentarios finalizó el 27 de mayo de 2022.

A continuación se facilitan los enlaces tanto al documento puesto a consulta pública como a los comentarios recibidos:

A.- Documento puesto a consulta pública:

[Proyecto de Circular sobre el folleto de las IIC y el registro del DFI.](#)

B.- Comentarios recibidos (por orden alfabético):

1. [ADICAE – Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas, Productos Financieros y de Seguros](#)
2. [Comité Consultivo de la CNMV](#)
3. [INVERCO – Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE ENTIDADES
COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Edison, 4
28006 MADRID